

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES DE LA SUBASTA DE LOS  
BIENES DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA DE  
MORELOS.**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo 11:04 horas del día 23 de octubre del año 2023, reunidos en las instalaciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en calle Zapote número 3, Colonia Las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, código postal 62050; estando presentes la C. Raquel Rodríguez González en representación del liquidador designado al otrora partido político Socialdemócrata de Morelos, el C.P. José de Cupertino Estefanía Téllez, en términos de lo establecido en el artículo 36 de los Lineamientos aplicables al procedimiento de liquidación de los partidos políticos que no obtuvieron el porcentaje mínimo establecido de votación válida para conservar su registro o acreditación ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, así como lo señalado en la cláusula décimo segunda de las bases de la convocatoria, encontrándose presente personal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, la C.P. María del Rosario Montes Álvarez en su calidad de Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento y el C. Dorian Alfredo Cisneros Trujillo personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva.-----

Lo anterior, con la finalidad de desahogar la Junta de Aclaraciones, esclarecer las dudas y proporcionar la información adicional que en su caso hubiesen solicitado los interesados, con respecto a cualquiera de los aspectos previstos o no previstos en la convocatoria y en las bases de la presente Subasta Pública, en términos de lo establecido en el artículo 56, inciso b) de los Lineamientos aplicables al procedimiento de liquidación de los partidos políticos que no obtuvieron el porcentaje mínimo establecido de votación válida, para conservar su registro o acreditación ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, de las bases de la presente Subasta Pública de los bienes del otrora partido político Socialdemócrata de Morelos, para la enajenación de bienes muebles, de conformidad a la publicación realizada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 11 de octubre de 2023 a través del ejemplar número **6242**.-----

Raquel Rodríguez González

Dorian

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES DE LA SUBASTA DE LOS  
BIENES DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA DE  
MORELOS.**

Acto seguido, la C. Raquel Rodríguez González en representación del C.P. José de Cupertino Estefanía Téllez liquidador del otrora partido Socialdemócrata de Morelos da fe de que al presente evento no se presentó ningún interesado para su registro, ni durante el periodo establecido en la convocatoria de la subasta de los bienes del otrora partido político Socialdemócrata de Morelos, por lo que no es necesario realizar los subsecuentes actos, ya que a través del presente se declara desierta la subasta.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases de la subasta pública de los bienes del otrora partido político Socialdemócrata de Morelos, cerrándose la presente acta siendo las 11:07 horas del día 23 de octubre del año 2023, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose a los interesados copia de la presente. --

---

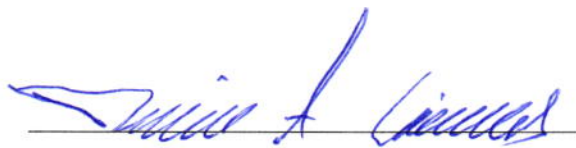
**Por el liquidador y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana**



**C. Raquel Rodríguez González**  
En representación del liquidador  
designado al otrora partido político  
Socialdemócrata de Morelos.



**C.P. María del Rosario Montes Álvarez**  
Directora Ejecutiva de Administración  
y Financiamiento del IMPEPAC.



**C. Dorian Alfredo Trujillo Cisneros**  
Personal adscrito a la Secretaría  
Ejecutiva del IMPEPAC.